

EL SER, SU CONSTITUCION, SU EXPRESION CONCEPTUAL

III

ANALOGIA, POTENCIA Y ACTO Y PARTICIPACION

Vamos a ver ahora cómo el plano metafísico del fieri del ser o participación y del factum esse del mismo o acto y potencia, se corresponden y están expresados en el plano lógico por las analogías de atribución y de proporcionalidad intrínsecas, respectivamente.

13. La analogía de proporcionalidad, expresión lógica primera de los entes

Todos los entes inmediatamente dados a nuestro conocimiento se nos presentan como múltiples y diversos, como esencias relacionadas de un modo u otro con el acto de ser o existir.

Ahora bien, la aprehensión conceptual de tales entes se realiza en un concepto análogo, que incluye la semejanza de esta relación de esencia y acto de ser que se repite en todos ellos. Así, por ejemplo, se dice que la substancia es ser y el accidente es ser, lo cual significa que la esencia de la substancia es a su acto de ser o existir de un modo semejante a lo que la esencia del accidente es a su acto de existir. Aún en el caso de Dios, en quien no hay composición de esencia y acto de ser, cuando se afirma, en esta primera aprehensión, en que no lo pensamos como Causa de los entes participados, que es como la creatura es, lo expresamos por la analogía de proporcionalidad, según dijimos antes: la Esencia de Dios es a su existencia, como la esencia de la creatura es a su acto de ser.

Esta analogía de proporcionalidad intrínseca, como ya lo dijimos antes, es tal porque encierra un juicio, que expresa en cada término la relación de esencia y acto de ser o, más brevemente, lo que es.

La gradación múltiple y diversa de los entes —incluido el mismo Dios en su cima—, tales como se presentan a la primera aprehensión de nuestra

inteligencia, es expresada por esta analogía de proporcionalidad, porque incluye los juicios que expresan en cada ente la relación de esencia y acto de ser y existencia.

14. La participación de la esencia y del acto de ser o existir

Si desde los entes inmediatamente dados nos remontamos a su origen divino, comprenderemos que la composición de potencia y acto —de esencia y acto de ser, sobre todo— es el efecto o factum esse de una Causalidad o Participación divina: la esencia, de la Esencia o Inteligencia divinas; y el acto de ser o existir, de la Voluntad o Amor divino, según lo veremos más abajo (crf. C. IV).

Llegamos a comprender así que el Esse subsistente o Acto puro de Ser es la Causa inmediata y necesaria de todo ser participado, que actúa necesariamente en cuanto a la esencia, y libremente en cuanto al acto de ser o existir; de tal modo que no sólo es, sino que ni siquiera puede concebirse ente participado alguno —en su esencia y acto de ser— sin esta esencial dependencia del ser imparticipado, como de su causa. El Ser de Dios es independiente, pero el ser participado es esencial y enteramente dependiente del Ser de Dios, en su esencia y acto de ser o existir.

15. La participación se expresa por la analogía de atribución intrínseca

La expresión conceptual del ser, desde esta perspectiva más profunda y causal, que abarca el Ser imparticipado hasta el ser participado, esencial y enteramente dependiente de Aquél, es la analogía de atribución intrínseca. Analogía, porque siempre la comprensión del ser abarca entes que realizan verdaderamente el ser, bien que de diverso modo. La diversidad o distinción afecta al mismo concepto de ser. Y de atribución intrínseca, porque el concepto de ser, en este caso no puede dejar de aprehender primera y necesariamente, el Acto puro de Ser, como analogado principal —Causa de todos los otros entes— y a éstos, como entes que son realmente, pero únicamente por dependencia de Aquél.

Esta analogía de atribución intrínseca es la que expresa al Ser en su Causa primera originaria y en su participación de los entes o efectos esencialmente dependientes de Aquélla. La analogía de participación expresa el proceso mismo de la participación o comunicación del ser desde el Ser imparticipado.

Por eso, tal expresión analógica únicamente puede lograrse desde una comprensión de que todo ente finito —en su esencia y acto de ser o existir— es realmente, pero por una esencial dependencia causal del Acto puro de Ser.

En esta analogía de atribución intrínseca, el Ser en sí aparece en toda su Plenitud e Independencia de Ser y a la vez en su Fuerza causal, de quien depende y por quien es todo otro ente. La gradación esencial del ser desde el Ser imparticipado al ser participado logra su más cabal expresión en esta analogía de atribución intrínseca.

16. Analogía, potencia y acto y participación

El tomismo se ha enriquecido con el redescubrimiento o explicitación de la participación —herencia procedente de Platón a través de San Agustín—, vigorosamente subyacente en el pensamiento del Aquinate, bien que un tanto oculta bajo la conceptualización aristotélica del acto y la potencia.

Por otra parte, también la analogía de atribución intrínseca, defendida por Suárez y rechazada por Cayetano y su escuela, estaba verdaderamente en los escritos del Angélico Doctor, junto con la de proporcionalidad intrínseca; a su vez rechazada por Suárez y defendida por Cayetano.

El que el Santo Doctor echara mano ya de una analogía ya de otra, en distintas épocas de su vida, ha dado lugar a estas dos posiciones opuestas. Pero la verdad es que ambas analogías están en el pensamiento y en los escritos de Santo Tomás.

Lo interesante es que, mientras Fabro y Geiger redescubrieron la participación en Santo Tomás, como el fieri del factum esse de la potencia y el acto; por otra parte, Santiago Ramírez re-encontraba en el Aquinate, junto a la analogía de proporcionalidad, la de atribución intrínseca.

Lo notable de estos dos re-descubrimientos es que ambos se complementan y articulan armónicamente, como si el uno hubiese estado esperando al otro.

Por una parte, en el plano metafísico, la participación o fieri del ser aparece como anterior al factum esse de la misma, realizado por el acto y la potencia.

Por otra parte, en el plano lógico, la analogía de atribución intrínseca expresa la participación o fieri del ser participado desde el Ser imparticipado como su Causa; mientras que la analogía de proporcionalidad intrínseca, expresa la gradación de los entes realizada por la potencia y el acto, inmediatamente apprehendida en su realización diversa y distinta.

Ahora bien, la participación del ser —plano metafísico— es expresada por la analogía de atribución intrínseca —plano lógico—; mientras que la participación ya realizada por el acto y la potencia —plano metafísico— es expresada por la analogía de proporcionalidad intrínseca —plano lógico—.

Los dos enriquecimientos del tomismo —por el redescubrimiento de la participación en el plano metafísico, y de la analogía de atribución intrínseca, en el plano lógico, se corresponden y, por eso, se armonizan y articulan, admirablemente. Así como la realización de la diversidad de los entes por el acto y la potencia, en el plano metafísico, se corresponden y articulan de una manera armónica con la analogía de proporcionalidad intrínseca, en el plano lógico.

MONS. DR. OCTAVIO N. DERISI

Sapientia N° 148